



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



AUTORIZA COMPRA VIA TRATO DIRECTO POR UN MONTO IGUAL O INFERIOR A 10 UTM.

VALLENAR, 18 FEB. 2016

DECRETO EXENTO Nº 0552

VISTOS:

1. La Orden de Pedido N°38 de fecha 4 de Febrero de 2016 de Encargada de Planificación comunal, mediante el cual solicita realizar compra por un monto igual o inferior a 10 UTM.
2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la DAF
3. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 30 de Diciembre de 2015, mediante el cual se delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
4. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
5. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- Las tres cotizaciones presentadas y el siguiente cuadro de evaluación de las ofertas.

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	TOTAL
FALABELLA RETAIL S.A	77.261.280-K	1	259.990
RIPLEY LA SERENA	96.917.250-K	1	259.990
Distribuidora de Industrias Nacionales S.A	82.982.300-4	1	262990

- De acuerdo al cuadro comparativo de las ofertas la oferta mas conveniente es de FALABELLA RETAIL S.A.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZA COMPRA vía trato directo de Minicomponente LG 1500 W, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 10 numeral N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas "CONTRATACIÓN POR UN MONTO IGUAL O INFERIOR A 10 UTM".
- 2.- Apruébese y emítase la Orden a FALABELLA RETAIL S.A. , RUT 77.261.280-K, por la suma de \$259.990 Neto.
- 3.- Impútese el cumplimiento de las Ordenes de Compras a cuenta 114.05.01.334.000.000 "MINVU QUIERO MI BARRIO MIRADOR HERMANOS CARRERA". Administración Fondos de Terceros.
- 4.- Publíquese en el Portal www.mercadopublico.cl, para los efectos del artículo N° 50 del Decreto Exento N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE VILLALOBOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada de Planificación/SECPLA
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/EPF/JEA/HAC/jea.-